

DECRETO DE PAGO

SALUD

488,962



DECRETO N° 459 QUILLON, lunes 8 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FLEXING CHILE S.P.A.

RUT: 76.592.530-4

LA SUMA DE \$:124.236

Y SON: CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDUICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS CONVENIO PROVEEDOR FLEXING CHILE SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204004001	Medicamentos Cenabast	124.236		76592530-4	F-32707
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		124.236	76592530-4	C-0

TOTALES: 124.236 124.236

CIPAL

SECRETARIO

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CHARGE Nº STORES NOMBRE

RAYIT.

EGRESO N° 5 5 97 5 5 44

FECHA DE PAGS

V° B° TESCRERO

RECIBI CONFORME

Capto. de